



Oficio Nro. GADDMQ-SGCM-2020-0744-O

Quito, D.M., 13 de febrero de 2020

Señor Abogado
Eduardo Hussein Del Pozo Fierro
Concejal Metropolitano
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
En su Despacho

De mi consideración:

De conformidad con lo previsto en el artículo 13, letra f), de la Resolución No. C 074, remito a usted la síntesis de las observaciones realizadas en el primer debate del proyecto de "Ordenanza Metropolitana Reformativa al Capítulo IV del Título IV del Libro Tercero del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito, " De las Tasas por Servicios Administrativos" que presta la Municipalidad", realizado durante la sesión No. 054 - ordinaria del Pleno del Concejo Metropolitano de Quito, efectuada el 11 de febrero de 2020, con identificación de sus autores.

Intervención del concejal Santiago Guarderas:

- **1)** Incorporar en los considerandos del presente proyecto de ordenanza, el memorando Nro. GADDMQ-DMF-2020-0086-M de 10 de febrero de 2020, emitido por el Ingeniero Edgar Ernesto Lascano Corrales, Director Metropolitano Financiero; y, **2)** Establecer mediante disposición transitoria, la vigencia de la tasa actual hasta la fecha de inicio de vigencia de la reforma normativa.

Por último, se adjunta las observaciones presentadas por escrito por el concejal Santiago Guarderas, mediante oficio Nro. GADDMQ-DC-SMGI-2020-0098 de 03 de febrero de 2020. Sin perjuicio de las observaciones antes referidas, me permito recordar a usted que, conforme a lo establecido en el artículo 13, letra f), de la Resolución del Concejo Metropolitano No. C 074, a partir de la fecha de realización del primer debate, las concejalas y concejales, así como la ciudadanía en general, tienen un plazo de dos días para remitir a la Presidencia de la Comisión observaciones al proyecto normativo.

De igual manera, y conforme lo previsto en el inciso tercero del literal f) del artículo 13 de la Resolución del Concejo No. C 074, el procesamiento de las observaciones antes referidas, deberán ser incluidas en el orden del día de la siguiente sesión ordinaria o extraordinaria de la Comisión que usted preside, a fin de que la misma elabore el informe para segundo debate.

Finalmente, me permito adjuntar en archivo digital (CD), el audio correspondiente a la sesión ordinaria No. 054 del Concejo Metropolitano de 11 de febrero de 2020, en la cual se realizó el primer debate del proyecto de ordenanza objeto del presente oficio.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,



Oficio Nro. GADDMQ-SGCM-2020-0744-O

Quito, D.M., 13 de febrero de 2020

Documento firmado electrónicamente

Abg. Damaris Priscila Ortiz Pasuy
SECRETARIA GENERAL DEL CONCEJO (E)

Anexos:

- gaddmq-dc-smgi-2020-0098.pdf
- Memorando Dirección Metropolitana Financiera.pdf

Copia:

Señor Economista
Luis Eucevio Reina Chamorro
Concejel Metropolitano

Señora Magíster
Cecilia Soledad Benitez Burgos
Concejala Metropolitana

Señor Doctor
Marco Vinicio Collaguazo Pilataxi
Concejel Metropolitano

Señor
Santiago Omar Cevallos Patino
Concejel Metropolitano

Señorita Abogada
Myriam Gabriela Enriquez Ulloa
Asesora de Gestión de Concejo

Andrea Concepcion Medina Guano
Analista de Documentación de la Secretaría General del Concejo

Señora Licenciada
Fanny Elizabeth Rodriguez Jaramillo
Servidora Municipal

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Myriam Gabriela Enriquez Ulloa	mgeu	SGCM	2020-02-13	
Revisado por: Damaris Priscila Ortiz Pasuy	DO	SGCM	2020-02-13	
Aprobado por: Damaris Priscila Ortiz Pasuy	DO	SGCM	2020-02-13	